Señores ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS COOMETRA CTA. F. S. M.

INFORME DE GESTION 2020 CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENTE

Cordial Saludo,

Sea lo primero informar a la honorable asamblea, que el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa Coometra CTA, durante el año 2020 trabajaron de manera mancomunada, por lo tanto, las acciones que se realizaron en su totalidad fueron en conjunto por lo tanto es el mismo informe al ser aprobadas y verificadas cada una de las acciones de la gerencia en concordancia con el órgano permanente de administración

EN LO ECONÓMICO:

Tal como se desprende del informe contable que se anexa a la convocatoria de asamblea, a pesar de las múltiples circunstancias que nos presentó la emergencia del COVID – 19, en la cual gran cantidad de nuestros asociados por ser menores de edad no pudieron desarrollar su fuerza de labor y muchos supermercados no tuvieron atención al público, se logró que los asociados recibieran más dinero que en el año inmediatamente anterior a pesar de la disminución de los ingresos de la cooperativa, gracias a los alivios del gobierno en seguridad social y que se logró conseguir con los supermercados servicios especiales para mitigar los problemas que generaba la no prestación del servicio de empaque.

La cooperativa redujo sus ingresos en total en más de cien millones de pesos, pero, aun así, gracias a la austeridad en el gasto, a la reducción de algunos egresos y al aprovechamiento de los descuentos que dio el gobierno en seguridad social.

NO fuimos beneficiarios del PAEF, a pesar de las postulaciones según la UGPP por no cumplir con la planilla del mes de febrero de 2020, se presentaron los recursos y no dieron respuesta por lo que se dejó de presentar en el mes de diciembre de 2020.

En la fecha se tiene renovados los contratos con los supermercados Mercaldas, Uno A, Súpercentro y Tienda guayacanes; las condiciones de los mimos son las mismas con las que se firmaron los del 2020, con el aumento del salario mínimo, el número de asociados que están en cada proceso ha venido normalizándose paulatinamente al punto de que ya todos

los menores de edad tienen su puesto de trabajo. Todos los contratos están firmado hasta el 31 de diciembre de 2021.

A la fecha no tenemos ningún problema de cartera en la cooperativa y estamos al día con todas nuestras obligaciones tanto internas como externas.

REPORTES A LOS ORGANISMO DE CONTROL

La cooperativa como entidad sin ánimo de lucro esta supervisada por la Superintendencia de la Economía solidaria como ente directo de control, a la cual se le rinden informes mensuales, trimestrales y anuales.

Todos estos informes fueron rendidos a tiempo, salvo uno de los reportes (El de nómina), que se venía presentando con los demás, pero la súper índico que debía presentarse antes del 20 de cada mes, por lo cual hubo que hacer una retrasmisión, pero a la fecha se encuentra al día nuestra entidad.

De igual forma se rinde informes trimestrales al Ministerio del Protección trabajo donde se informa los pagos de seguridad social. A este ministerio de igual manera se le rindió informe de auditoría en el cual evaluaba el avance del proceso de implementación del Sistema General de Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST, encontrándose en un desarrollo del 86%; por lo demás no se ha requerido a la cooperativa.

Estamos al día con los reportes a la U.I.A.F. que controla lo referente al lavado de activos y financiación del terrorismo.

No hemos recibido ningún requerimiento por parte de la DIAN, pues todas als declaraciones se han presentado en tiempo.

BENEFICIOS SOCIALES:

Se explica a los asociados los pormenores de cómo se manejó la contingencia del COVID-19, atendiendo las necesidades de nuestros asociados y apoyando a aquellos que presentaron alguna dificultad familiar. Se entregaron algunos mercados y ayudas económicas por parte del fondo de solidaridad y del de bienestar.

De igual forma teniendo en cuenta que las actividades que se tenía programadas para el año no pudieron realizarse, se fortaleció los bonos navideños de los asociados, permitiendo que de manera proporcional recibieran apoyo para las necesidades de fin de año.

De igual manera se fortaleció el fondo de educación y se generaron los bonos educativos para ser cancelados en enero de 2021, con recurso propios y aportes de los asociados, logrando ACRECENTAR EL MAYOR FIN DE NUESTRA ENTIDAD, como lo es el apoyo para el estudio de nuestros asociados; con el cual se benefició al 100% de la base social de la cooperativa.

TRABAJO EN EQUIPO

Como gerente y representante legal de la cooperativa y como Presidente del Consejo de Administración, hacemos saber a nuestros asociados que todas las actuaciones y decisiones al interior de la cooperativa se han tomado en conjunto.

Se ha mantenido comunicación directa de la gerencia con todos los miembros principales y suplentes del consejo de administración y junta de vigilancia, a través de medios tecnológicos como el WhatsApp, por medio del cual se informa en tiempo real cualquier anomalía o decisión que haya de tomarse con respecto a la entidad.

De igual forma se han realizado reuniones virtuales para dar cumplimiento a las directrices de los estatutos para las reuniones y en ellas se han tratado los temas de manera cordial y consensuada.

Hemos trabajado de la mano con la revisoría fiscal, solicitando los conceptos cuando se hace necesario y ellos han estado prestos a responder en los tiempos necesarios, se les ha entregado la información que han solicitado y recibimos el apoyo en la información contable ante la licencia de maternidad de la contadora y tesorera.

Atentamente,

HERMAN BERRIO GALEANO

Gerente